

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Emplazamiento procedimiento abreviado 636/2021-B**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Vitoria-Gasteiz, en recurso contencioso-administrativo señalado con el número 636/2021-B, seguido a instancia de Miren Zuriñe Vigalondo Ochoa de Chinchetru y Jesús M^a Beltrán de Guevara Ruiz de Eguino contra la Resolución de Alcaldía número 297, de fecha 29 de julio de 2021, por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto frente a las liquidaciones del Impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la transmisión de la vivienda y anejos ubicados en Etxabarri Ibiña.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantas personas aparezcan interesadas en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de 9 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Ondategi, a 27 de diciembre de 2021

El Alcalde

JAVIER GORBEÑA GARCÍA